

JORGE ALONSO

**De cómo las
propuestas de género
no prosperaron en
la reforma electoral
de Jalisco**

TESTIMONIOS

EMMA DE SILVA

Aires refrescantes

ALFONSO IBÁÑEZ IZQUIERDO

**NECESIDADES,
UTOPÍA Y REVOLUCIÓN
EN ÁGNES HELLER**

EN LA MIRA

JAIME PRECIADO CORONADO

**UNA NUEVA DEMOCRACIA
A TRAVÉS DEL GÉNERO**

TERESA GONZÁLEZ LUNA CORVERA

**DEMOCRACIA Y
CIUDADANÍA DE GÉNERO**

JORGE ALONSO

De cómo las propuestas de género no prosperaron en la reforma electoral de Jalisco

En la consulta para la reforma electoral en Jalisco, en el foro celebrado en Ciudad Guzmán, la que había sido candidata a gobernadora por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y que ya había renunciado a ese partido, propuso que al menos un tercio de los consejeros electorales en todos los niveles (desde el estatal, pasando por los distritales hasta llegar al municipal) deberían ser mujeres. Esta demanda también fue sostenida por investigadoras del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara en los foros que se tuvieron en la capital del estado. Otra de las deman-

das versaba sobre la necesidad de que se reglamentara que los partidos respetaran al menos una cuota de candidaturas a mujeres. En el foro de Vallarta una pregunta del público apuntaba hacia la urgencia de que las leyes electorales salvaguardaran los derechos de las mujeres.

Después de los foros vino un periodo de análisis de las preguntas de la ciudadanía que se realizó en la Subcomisión para la Reforma Electoral. En este organismo estaban representados con voz y voto todos los partidos políticos, dos diputados (uno de la mayoría y otro de la primera minoría del Congreso), el presidente del Consejo Electoral, más los consejeros ciudadanos, también con voz y voto. En una primera fase bastaba que algunos de los integrantes apoyara alguna de las propuestas presentadas en los foros para que pasara a una segunda ronda de análisis. Todas las demandas sobre gé-

nero fueron enlistadas para esta segunda ronda, no obstante ahí ya no prosperaron. En las Subcomisión había 17 votos, y sólo uno de ellos estaba en manos de una mujer, representante del Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM). Cuando se llegó a la discusión de las propuestas de género, precisamente la única mujer de la Subcomisión argumentó que las cuotas resultaban una práctica tutelar que atentaba en contra de la igualdad de las mujeres. Para que una propuesta pasara a la etapa de redacción se requería una mayoría calificada. Los argumentos de algunos consejeros y del representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien había recalcado que en su partido la lucha de las mujeres había logrado precisamente cuotas y alternancia en los sitios de las candidaturas, no bastaron. Como la única mujer presente no apoyó las propuestas de género, una

gran parte de los integrantes se libró de profundizar en este asunto. Algunos representantes de partidos aducían que quienes apoyaban este tipo de demandas no sabían el tipo de mujeres que había entre la militancia partidaria. Así, las propuestas de género en las primeras discusiones quedaron fuera.

Puede decirse que, en conjunto, el resultado de la propuesta electoral en Jalisco, que fue un trabajo de elaboración de consensos, resultó un avance en el quehacer democrático. Sin embargo, entre las deficiencias notables se encuentra la falta de sensibilidad a las demandas de género. Esto mismo muestra el largo camino que falta por recorrer en cuanto a la ampliación de la cultura democrática. En lo concerniente a lo de género sucede algo similar a lo étnico. Los razonamientos de que ya existe una igualdad jurídica sólo intentan soslayar la escandalosa desigualdad, la cual de-

bería ser afrontada jurídicamente por otras vías que en verdad posibiliten que los derechos consagrados (pero conculcados por prácticas que dependen de relaciones de poder, de dominación, de exclusión, amuralladas por perdurables y condenables tendencias valorativas) se hagan vida cotidiana.

Mundialmente ha ido cobrando mayor relevancia la discusión y sobre todo la lucha por el papel de la mujer en los espacios políticos de representación. Se ha estado pugando en contra de la desigualdad de la mujer en la ocupación de cargos partidarios y de elección popular. Pero no hay que ser muy optimistas, los estudios políticos constatan que a nivel mundial sigue siendo una realidad la subrepresentación de la mujer. Como todo lo concerniente a la democracia, que en algunos renglones obtiene puntos y en otros ostenta pérdidas, en los reclamos relativos

al género ha habido avances como los que se presentan en partidos que han aceptado cuotas de mujeres en las candidaturas electorales. Esto porque todavía no es un hecho el que las mujeres voten por mujeres. En 1993 en Italia se introdujo la disposición de que la mitad de los miembros de una lista electoral esté compuesta por ambos sexos, y que el orden sea alternativo.¹

Los avances en el planteamiento de los derechos de las mujeres han repercutido en la teoría, pero sobre todo en la práctica democrática. De entrada representan una crítica severa al autoritarismo. Han ido logrando que se tome en cuenta específicamente a la mujer en las decisiones que le atañen. Han pugado por lograr un equilibrio entre la representación y la responsabilidad que asuma la diversidad y la diferencia. La propuesta de las mu-

¹ Cfr. Nohlen, Dieter. *Elecciones y sistemas electorales*, Nueva Sociedad, Caracas, 1995.

jeros en torno a la democracia radical. Resulta repudiable la subrepresentación de las mujeres en la política tanto a nivel nacional como local. No pocas de las demandas participativas que han ido abriendo las formas de la democracia se deben precisamente a la lucha política de las mujeres.² Sin la decidida participación de las mujeres no estará salvaguardada la democracia. En estos momentos de cambio de época, cuando la propia democracia no tiene asegurado su futuro, el que las mujeres luchen por sus derechos políticos en todos los ámbitos es una esperanza de que las vías democráticas podrán seguirse abriendo y caminando.

² Véanse: Phillips, Anne. *Feminism and equality*, New York University Press, Nueva York, 1987. y *Género y teoría democrática*, Programa Universitario de Estudios de Género e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1996.

EMMA DE SILVA

Aires refrescantes

Las cosas pasaron tan rápido, que con los años, ya veinte y tantos, la memoria se me confunde en destierros y muertes, lenguas extrañas, enredos amorosos, éstos se entrecruzan todo el tiempo con mis experiencias políticas.

Mis amigas mexicanas me han pedido que les comparta algunas experiencias que motivaron mi sensibilidad política.

¿Cómo poder separar esas experiencias políticas de la propia adolescencia, en la cual fueron vividas?, creo que será inútil, ambas estuvieron fuertemente unidas, y aunque después de este periodo las experiencias se fueron haciendo cada vez más profundas, particularmente con el exilio, sin duda alguna mi adolescencia y la experiencia del gobierno de Salvador